

**RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS
CURSO ESCOLAR 2018 / 19**

2º CURSO DE 1º CICLO DE E.B.M. (CLARINETE)

ALUMNADO ADMITIDO

Nº	Alumno/a	D.N.I.	Prioridad	Calificación	Acción a realizar	Tipo de Solicitud
1	Cercel Ionut, Alexandru		2	7,91	Matricula	Admisión
2	Martín Vargas, Claudia	49727275X	2	5,48	Matricula	Admisión

Normativa:

- Orden de 13 de Marzo de 2013
- Instrucciones de Viceconsejería de Educación de 8 de Abril de 2013, sobre planificación de la escolarización para el curso escolar 2018, en los centros docentes públicos y privados concertados.


Plazo de matriculación:

Dos días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta resolución (art 22.3 de Orden 13 de Marzo de 2013).

Ref.Doc: ResProAdjMASBasMus

Cód Centro: 21700228

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, 21/09/2018
Pág: 1/6

Código Seguro de Verificación: VExJBvwRoYEVPSJYKgJpozJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	HERRERA CANO, JUAN JOSÉ Coord. 4D, 2E Nº.Ref: 0038479	FECHA Y HORA	21/09/2018 20:11:16
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	VExJBvwRoYEVPSJYKgJpozJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/6
 VExJBvwRoYEVPSJYKgJpozJLYdAU3n8j			

**RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS
CURSO ESCOLAR 2018 / 19**

2º CURSO DE 1º CICLO DE E.B.M. (PIANO)


ALUMNADO NO ADMITIDO

Nº	Alumno/a	D.N.I.	Prioridad	Calificación	Tipo de Solicitud	Motivo no Admisión
1	Martín Galiano, Francisco		2	8,89	Admisión	Insuficiencia de plazas esc.
2	Nadal Báñez, Eduardo		2	8,82	Admisión	Insuficiencia de plazas esc.
3	Naranjo Camacho, Ana		2	5,76	Admisión	Insuficiencia de plazas esc.
4	De la Torre Javier, Carrasco	21016101N	2	5,14	Admisión	Insuficiencia de plazas esc.

Ref.Doc: ResProAdjMASBasMus

Cód Centro: 21700228

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, 21/09/2018
Pág: 2/6

Código Seguro de Verificación: VExJBvwRoYEVPSJYKgJpozJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	HERRERA CANO, JUAN JOSÉ Coord. 4D, 2E Nº.Ref: 0038479	FECHA Y HORA	21/09/2018 20:11:16
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	VExJBvwRoYEVPSJYKgJpozJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/6
 VExJBvwRoYEVPSJYKgJpozJLYdAU3n8j			

**RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS
CURSO ESCOLAR 2018 / 19**

2º CURSO DE 1º CICLO DE E.B.M. (TROMPETA)

ALUMNADO ADMITIDO

Nº	Alumno/a	D.N.I.	Prioridad	Calificación	Acción a realizar	Tipo de Solicitud
1	Flores Ballesteros, Lorena		2	8,73	Matrícula	Admisión

Normativa:

- Orden de 13 de Marzo de 2013
- Instrucciones de Viceconsejería de Educación de 8 de Abril de 2013, sobre planificación de la escolarización para el curso escolar 2018, en los centros docentes públicos y privados concertados.


Plazo de matriculación:

Dos días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta resolución (art 22.3 de Orden 13 de Marzo de 2013).

Ref.Doc: ResProAdjMASBasMus

Cód Centro: 21700228

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, 21/09/2018
Pág: 3/6

Código Seguro de Verificación: VExJBvwRoYEVPSJYKgJpozJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	HERRERA CANO, JUAN JOSÉ Coord. 4D, 2E Nº.Ref: 0038479	FECHA Y HORA	21/09/2018 20:11:16
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	VExJBvwRoYEVPSJYKgJpozJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/6
 VExJBvwRoYEVPSJYKgJpozJLYdAU3n8j			

**RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS
CURSO ESCOLAR 2018 / 19**

2º CURSO DE 1º CICLO DE E.B.M. (TROMPETA)


ALUMNADO NO ADMITIDO

Nº	Alumno/a	D.N.I.	Prioridad	Calificación	Tipo de Solicitud	Motivo no Admisión
1	Barroso Reinoso, Paola	49733166J	2	5,09	Admisión	Insuficiencia de plazas esc.

Ref.Doc: ResProAdjMASBasMus

Cód Centro: 21700228

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, 21/09/2018
Pág: 4/6

Código Seguro de Verificación: VExJBvwRoYEVPSJYKgJpozJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	HERRERA CANO, JUAN JOSÉ Coord. 4D, 2E Nº.Ref: 0038479	FECHA Y HORA	21/09/2018 20:11:16
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	VExJBvwRoYEVPSJYKgJpozJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/6
 VExJBvwRoYEVPSJYKgJpozJLYdAU3n8j			

**RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS
CURSO ESCOLAR 2018 / 19**

2º CURSO DE 1º CICLO DE E.B.M. (VIOLÍN)

ALUMNADO ADMITIDO

Nº	Alumno/a	D.N.I.	Prioridad	Calificación	Acción a realizar	Tipo de Solicitud
1	Rosado Pinto, Marcos		2	5	Matrícula	Admisión

Normativa:

- Orden de 13 de Marzo de 2013
- Instrucciones de Viceconsejería de Educación de 8 de Abril de 2013, sobre planificación de la escolarización para el curso escolar 2018, en los centros docentes públicos y privados concertados.


Plazo de matriculación:

Dos días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta resolución (art 22.3 de Orden 13 de Marzo de 2013).

Ref.Doc: ResProAdjMASBasMus

Cód Centro: 21700228

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, 21/09/2018
Pág: 5/6

Código Seguro de Verificación: VExJBvwRoYEVPSJYKgJpozJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	HERRERA CANO, JUAN JOSÉ Coord. 4D, 2E Nº.Ref: 0038479	FECHA Y HORA	21/09/2018 20:11:16
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	VExJBvwRoYEVPSJYKgJpozJLYdAU3n8j	PÁGINA 5/6
 VExJBvwRoYEVPSJYKgJpozJLYdAU3n8j			

**RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS
CURSO ESCOLAR 2018 / 19**

1º CURSO DE 2º CICLO DE E.B.M. (PIANO)

ALUMNADO NO ADMITIDO

Nº	Alumno/a	D.N.I.	Prioridad	Calificación	Tipo de Solicitud	Motivo no Admisión
1	Martín Galiano, Francisco		1	8,19	Admisión	Insuficiencia de plazas esc.
2	Nadal Báñez, Eduardo		1	8,07	Admisión	Insuficiencia de plazas esc.

**RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS
CURSO ESCOLAR 2018 / 19**

1º CURSO DE 2º CICLO DE E.B.M. (TROMPETA)

ALUMNADO NO ADMITIDO

Nº	Alumno/a	D.N.I.	Prioridad	Calificación	Tipo de Solicitud	Motivo no Admisión
1	Barroso Reinoso, Isabel María	49083838K	2	7,67	Admisión	Insuficiencia de plazas esc.
2	Flores Ballesteros, Lorena		1	7,58	Admisión	Insuficiencia de plazas esc.

**RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS
CURSO ESCOLAR 2018 / 19**

2º CURSO DE 2º CICLO DE E.B.M. (TROMPETA)

ALUMNADO NO ADMITIDO

Nº	Alumno/a	D.N.I.	Prioridad	Calificación	Tipo de Solicitud	Motivo no Admisión
1	Barroso Reinoso, Isabel María	49083838K	1	5,03	Admisión	Insuficiencia de plazas esc.

El resultado del sorteo público celebrado para resolver posibles situaciones de empate fue 0,2808.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación en Huelva, en el plazo de un mes contando a partir del 19 de septiembre de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Orden de 13 de marzo de 2013, la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2018/19.

Código Seguro de Verificación: VExJBvwRoYEVPSJYKgJpozJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección:
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	HERRERA CANO, JUAN JOSÉ Coord. 4D, 2E Nº.Ref: 0038479	FECHA Y HORA	21/09/2018 20:11:16
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	VExJBvwRoYEVPSJYKgJpozJLYdAU3n8j	PÁGINA



VExJBvwRoYEVPSJYKgJpozJLYdAU3n8j